

# ADARVE

\* ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA \*

FRANQUEO  
CONCERTADO  
14/19

II EPOCA - AÑO IX - Nº 188 - 1.III.1.984

## ANDALUCIA: de la ilusión a la frustración



**EDITORIAL:** autonomía andaluza, ¿marcha atrás?  
mi verdad sobre el caso Ortega

FOTO GALLARDO

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO NACIMIENTOS

- Ma. Dolores González González, de Dionisio y Dolores, el 9-2-84.
- Francisco José Expósito Fernández, de José Ma y Francisca, el 10-2-84.
- Francisco José Siles Sánchez, de Francisco Nicasio y María del Mar, el 4-2-84.
- Matías Molina Cubero, de Antonio José y Josefa, el 9-2-84.
- Sergio Cobo Muñoz, de Diego y Fulgencia, el 17-2-84.
- José Luis González Aguilera, de Luis y Lucía, el 18-2-84.

## MATRIMONIOS

- José Ruiz Cabello y Ma. Gloria Merino Flores, el 11-2-84. I.San Francisco.
- José Joaquín Muriel Navas y Rosario Marín Ortiz, el 16-2-84. Juzgado.

## DEFUNCIONES

- Antonio Sánchez Sánchez, el 19-2-84. 83 años.
- Antonia Hermosilla Ortega, el 20-2-84. 81 años.

La dirección de ADARVE no comparte necesariamente las opiniones que se vierten en cartas o colaboraciones firmadas.

### PLUVIOMETRO:

Hasta el 28-1-84	375'5 l/m <sup>2</sup>
Hasta el 29-2-84	45 l/m <sup>2</sup>
TOTAL S	420'5 l/m <sup>2</sup>

### I CONGRESO DE LA AGRUPACION LOCAL DEL PSOE

(Cargos electos municipales y Ejecutiva local)

Los concejales pertenecientes a la agrupación Local del PSOE y la Ejecutiva Local del mismo grupo, han celebrado conjuntamente el I Congreso de la Agrupación Local del PSOE en Priego. Para tal-fín se celebró una primera reunión el sábado 18 de febrero a las 3 y media de la tarde, que finalizó a las 10,30 de la noche.

En esta primera reunión se abordó el primer punto del orden establecido "Estudio y análisis de las Delegaciones municipales", debatiéndose ampliamente el estado actual de las Delegaciones, así como el programa a seguir a corto y largo plazo de cada una de las mismas.

La segunda reunión tuvo lugar el día 22 de febrero a las 7,30 de la tarde, reunión que finalizó a las 11,30 de la noche. En esta ocasión los puntos a tratar fueron los siguientes:

- Estudio de una posible reestructuración de las oficinas.
- Creación de una Oficina de Información atendida por un concejal.
- Remuneración de los concejales para el ejercicio de 1.984.

De todos estos puntos se informará más ampliamente.

## DIA DE ANDALUCIA:

A la hora del cierre de este número está prevista la Presentación Oficial de la Banda de Música.

La celebración en Priego del día de Andalucía (28-F) estando previstos los siguientes actos:

- Presentación Oficial de la BANDA MUNICIPAL DE MUSICA que dará un concierto en la plaza de la Constitución. La primera actuación de la Banda fue el día de Santa Cecilia en la parroquia de la Asunción y la segunda el día de la Constitución desde el balcón del Ayuntamiento.

- En la Biblioteca Municipal se entregarán los premios del II Concurso Literario "Niceto Alcalá-Zamora" a los siguientes ganadores:

10.- La Bolita de Cristal de Carolina Linares Sánchez.

20.- El Gnomo sin nombre, de Enrique Bejarano.

30.- Las cebras blancas, de Jesús García Serrano.

A continuación D. Manuel Mendoza Carreño pronunciará una charla bajo el Título "Literatura Infantil-Juvenil".

- A las 1,30 de la tarde actuará en la Plaza de la Constitución el Ballet de Concha Calero y su cuadro Flamenco, estando a la guitarra Merengue de Córdoba.

- A las 5 de la tarde en la Biblioteca Municipal se proyectará una película Infantil.

## HOMENAJE

El día 11 de Febrero se reunieron cerca de un centenar de compañeros y amigos de D. Antonio Serrano Cantero, para tributarle un cariño so homenaje con motivo de su jubilación.

D. Antonio Serrano empezó a ejercer su profesión de maestro en el año 1942, siendo su primer destino Cabra donde permaneció hasta 1946 en que fue trasladado a Zamoranos. Posteriormente ejerció en Moriles (1946-1955) y desde donde pasó a nuestra ciudad en esta última fecha. Durante el acto, el Alcalde de Priego le hizo entrega de una placa conmemorativa, y resaltó la callada labor realizada en Priego de una forma siempre sencilla y modesta.



El Sr. Alcalde entrega a D. Antonio Serrano Cantero (derecha) una placa conmemorativa

## REAL COFRADIA

### SANTO ENTIERRO DE CRISTO

Y

### MARIA STMA. DE LA SOLEDAD

### JUNTA DE GOBIERNO - BIENIO 84-85

#### 1er. HERMANO MAYOR:

D. Juan Jiménez Jiménez.

#### 2º HERMANO MAYOR:

D. José Romero Díaz.

#### PARROCO CONCILIARIO:

D. Manuel Cobos Risquez

#### 1er. SECRETARIO:

D. Jerónimo Peláez A-Zamora.

#### 2º SECRETARIO:

D. Juan C. Alcalá Ruiz.

#### 1er. TESORERO:

D. Javier Miranda Uclés.

#### 2º TESORERO:

D. Miguel Barrón R-Ruano.

#### FISCAL:

D. Antonio Luque García.

#### MAYORDOMO S. ENTIERRO:

D. Francisco Alcalá Aguilera.

#### MAYORDOMO V. SOLEDAD:

D. Jaime Alvarez Campos.

#### ARCHIVERO:

D. José Molina García.

#### VOCALES:

D. José Alcalá Pérez. D. Juan A-Zamora Yévenes. D. Antonio Ávalos Serrano. D. Manuel Barrientos Lort. D. José M. Calvo de Campos. D. Francisco Calvo Soldado. D. Carlos Cuadros Ávalos. D. Jesús Cuadros Callavas. D. Antonio Fernández Pareja. D. Juan García Ligero-Llorca. D. Juan de D. Grande del Caño. D. Miguel Hidalgo García D. Antonio Matilla Rivadeneyra. D. Arturo Mendoza Ruiz. D. Francisco Mérida Cano. D. Alfonso Molina Serrano. D. Manuel Morales González. D. Miguel Muñoz Sánchez. D. José Otero García. D. Jesús Pedrajas Pérez. D. José del Pino Morales. D. Juan M. de los Ríos Fernández. D. Enrique de los Ríos Fernández. D. José María Serrano Pareja. D. Rafael Siles de la Torre.

Priego de Córdoba, 13 de Febrero de 1.984

## AGRADECIMIENTO

La Rondalla Virgen de las Angustias, agradece la gentileza a D. Manuel Calvo Barrientos, en Artesanía Franma, c) Braille s/n por haber donado 30 chandals para hacer el viaje a Barcelona más cómodo en la inauguración de la Casa de Priego en Barcelona.

## PRIMER ANIVERSARIO

El próximo día 7 de marzo, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Luis Jurado Serrano, con tal motivo, su familia le invitan a la Misa Funeral, que tendrá lugar el martes día 6 de los corrientes, a las ocho de la tarde en la Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de San Francisco, agradeciéndole su asistencia.



# ADARVE

DIRECTOR: Miguel Forcada Serrano. ADMINISTRADOR: Antonio Jurado Galisteo. CONSEJO DE REDACCION: J. Adolfo García Roldán, Purificación Camacho García, Pedro Carrillo Rodríguez, Vicente Gallego Tortosa, Juan Carlos Pérez Cabello. SECRETARIA: M. Jesús Calmaestra. FOTOGRAFIA: A. Bermúdez, Juan L. Adamé, Rafael Serrano A. Zamora, Arroyo Luna, A. Gallardo. DOMICILIO: Antonio de la Barrera, 10. Depósito Legal: CO-15, 1958. IMPRIME: Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 14 - Bajo.

## EDITORIAL

### AUTONOMIA ANDALUZA: ¿MARCHA ATRAS?

Como portada al Día de Andalucía, que celebramos el 28 de Febrero, se nos ha ofrecido este año desde Madrid y Sevilla el extraño espectáculo de la dimisión de Rafael Escuredo como presidente de la Junta de Andalucía.

Son muchas las reflexiones que pueden hacerse, tanto en el plano de la política nacional, como estrictamente en el de la política local priaguense, como consecuencia de aquella dimisión.

Con la caída de Escuredo parece cerrarse en cielo en la historia del nacionalismo andaluz. Un ciclo que empezó con la aparición en nuestra tierra de un partido nacionalista que gozó de un claro apoyo popular. La clase política —casi toda ella—, dio pábulo primero a ese sentimiento popular por motivos claramente electoralistas y dio luego marcha atrás cuando algunos pensaron que se había ido demasiado lejos. Fue un momento crucial en el que unos —UCD— optaron por la ambigüedad y la confusión, mientras otros —PSOE— optaron por la falsedad total y mintieron al pueblo al pedir la vía del 151 —en la que no creían— para la autonomía andaluza con el único objetivo de ganar las siguientes elecciones y negar después desde el poder el acceso real de nuestra región al autogobierno. Es lo que están haciendo ahora.

La "historia inmediata" juzgó ya a la UCD y le hizo pagar su postura. Es posible que el PSOE tenga que pagar en la "historia futura", de forma mucho más grave, la irresponsabilidad de haber sometido al pueblo andaluz al puro engaño. Entristeces pensar que son precisamente andaluces quienes entonces y ahora han engañado a Andalucía, utilizándola siempre para subir al Olimpo del poder.

Y entristeces tener que admitir la existencia de dos clases de políticos: los políticos "de partido" y los que sirven a aquellos para ganar las elecciones. Los primeros llegan al poder gracias a los segundos, pero en realidad son aquellos que nos gobiernan, quienes son capaces de renegar de sus creencias en aras de su ambición, quienes expulsan y liquidan por medio del desprecio a los que en realidad eran preferidos por el pueblo. Así ha sido expulsado Escuredo y así ha llegado al poder el Sr. Rodríguez de la Borbolla. Así fue expulsado Clavero Arévalo. No estaba dispuesto a seguir mintiendo para seguir mandando.

Y ahora nos querrán hacer creer que todo irá mejor... a las órdenes de Madrid.

Y a nivel local ¿qué nos espera?

Existe un curioso paralelismo entre la trayectoria de Rafael Escuredo (que se enfrentó con el gobierno de Madrid, que se sentía más "de Andalucía" que "del partido") y la de nuestro Alcalde (que se ha enfrentado a la Junta de Andalucía, que se siente más priaguense que socialista, llegando a amenazar con abandonar el PSOE). ¿Llegará el paralelismo hasta su punto final dimisionario?

El futuro nos dirá si la actuación tanto del presidente dimitido, como del Alcalde, han sido las más positivas tanto para Andalucía como para Priego.

Hoy tenemos a Rodríguez de la Borbolla —el hombre a quien nuestro Alcalde demostró que mentía —al frente del gobierno andaluz. Sabemos que el PSOE de Priego quiere conseguir que el nuevo Presidente de la Junta visite nuestro pueblo en fechas próximas, lo que supondría una especie de reconciliación entre el Presidente y el Alcalde.

Sería sin duda una buena jugada política; pero ni siquiera esa mejora en las relaciones serviría para nada, si no trae consigo soluciones concretas a problemas concretos.

## de la ilusión a la frustración

28F-80

28F-84

de J. Abelardo B.G. - Granada

*De los males que sufrimos  
hablan mucho los puebleros,  
pero hacen como los teros  
para esconder sus nidos,  
en un lao pegan los gritos  
y en otro tienen los güevos.*

"Coplas de Martín Fierro"—J. Hernández

— Cuando hace cuatro años, un 28 de febrero, los andaluces, nos dirigímos a las urnas, cumpliendo así, un largo proceso hacia la consecución de "una supuesta autonomía", lo hacímos con ilusión, con esperanza. Ese día, los andaluces queríamos demostrar a los políticos agoreros, a los partidos centralistas, a España entera, que éramos un pueblo maduro, inteligente, que sabíamos donde queríamos ir y cómo conseguirlo.

— El 28 F-80, demostramos, pese a campañas

folkloristas y barrio-bajeras, pactos constitucionales, y demás contubernios, que queríamos ser gestores de nuestro futuro. Ese día también, los andaluces creímos que era el principio del fin. Era, ¡Bendita ilusión!, el principio para acabar con nuestra marginación de siglos, con la explotación folklórica de nuestra, para algunos, sub-cultura; era quizás, el fin de nuestra sangrante emigración. A partir de entonces, se pondrían los medios para explotar nuestros recursos agrícolas, mineros y marítimos de forma racional. Se frenaría, la creciente, tasa de paro; se reduciría nuestra tasa de analfabetismo, una de las más altas de España y muy por encima de la media nacional. En fin, creímos que se comenzaría a crear la infraestructura de una red de carreteras y autopistas que nos acercara, unos andaluces a otros y al resto de España; y se pondrían las bases para construir una industria coherente y fructífera. Creímos, en definitiva que aún era posible salir del subdesarrollo

tercermundista que nos ahogaba. Ese día, optamos por un modelo concreto de Autonomía, vía art. 151 que, finalmente, tras muchos avatares político-jurídicos, conseguimos.

— Pasó el tiempo y en estos avatares autonómico-político-jurídicos, unos políticos cayeron estrepitosamente, otros ascendieron de forma vertiginosa, como se reflejó en las primeras elecciones autonómicas. Tras ellas, teníamos ya, el primer parlamento y gobierno, autónomos. Es así, como empezó el fin del principio; así es como se iniciaba el fin de nuestro largo camino hacia una Autonomía defenestrada.

— Atrás quedaron promesas como el P.U.A., que crearía 300.000 puestos de trabajo; las transferencias no llegaban, se duplicó la burocracia, se duplicaban cargos, sueldos, tasa de paro; ascendía, aún, el nivel de analfabetismo. Una a una,

*continua en pag. 9*

En el día de convivencia de prieguenses en Cataluña

## SE INAUGURARÁ LA CASA DE PRIEGO EN BARCELONA

Confirmamos lo anunciado en el nº 186 de fecha 1-2-84 en pág. 4, respecto a los actos a celebrar. Este año se da una especial circunstancia, por la cual hemos intentado que revista una solemnidad y una magnitud mayor "La inauguración Oficial de la Casa de Priego".

Salida desde Priego el día 16 de Marzo-Viernes a las 8'30 de la tarde en punto desde el Paseillo. Los autocares estarán numerados y cada viajero tendrá asignado su nº. de coche y su nº. de asiento en el mismo, tanto si es integrante de algún grupo como si va por libre. El mismo coche y asiento ocupará a la vuelta. Todos debemos llevar bocadillo para esa cena Noche de viaje. Llegada a Barcelona sobre las 11 de la mañana del sábado 17. A las 11'30 Recibimiento a la comitiva en el Paseo Alameda de Santa Coloma. Palabras de los Alcaldes. Visita a conocer las instalaciones de la Casa de Priego. Palabras del Presidente. Nos dispersamos y cada uno se dirige con sus familiares o amigos, que habrán ido a recibirnos, a sus casas para asearnos y comer caliente. Necesitamos que los prieguenses en Cataluña que nos acogen acudan a recibirnos. Todo prieguense en Cataluña que pueda y quiera darnos alojamiento se debe poner en contacto con los Directivos de la Casa de Priego para poder conectar con los que no tenemos casa a donde ir.

A las 5 de la tarde en punto del 17 de marzo-Sábado en los locales de la Torre Balldovina de Santa Coloma, Inauguración por las autoridades de la exposición de pintura, talla, fotografía y libros de autores prieguenses actuales, expresión y manifestación de las actividades culturales que desarrollamos en Priego.

A las 6 de la tarde en los jardines de la Torre Balldovina ACTUACIONES CULTURALES DE PRIEGO Y SANTA COLOMA. Intervendrán todos los grupos que componen la embajada prieguense. En el transcurso de esta Velada Musical tendrá lugar el HOMENAJE que todo Priego rendirá a "UNA MUJER BUENA" Dña. Elena Maristany de Gámiz Valverde. "LA CATALANA". Priego quiere demostrar su agradecimiento más sincero y sentido a Dña. Elena por lo mucho que hizo por muchísimos hijos de Priego cuando tantas necesidades teníamos en aquellos años tan difíciles de 1.939 a 1.955 y más.

—Nombramiento de Madrina de Honor de la Casa de Priego en Barcelona, su tierra natal.



Entrega de una cesta de Navidad y un video que rifó la casa de Priego en Barcelona

—Placa que le recuerde el agradecimiento que le tenemos. Un grupo de prieguenses en representación de Priego. Poema a "Una mujer buena" de Ma. Teresa Jiménez Gallego.

—Se estudia por el Excmo. Ayuntamiento la posibilidad de dedicar una calle de nuestro pueblo a su memoria y el nombramiento que la ciudad le hace de HIJA ADOPTIVA DE PRIEGO.

Me parece muy emotivo y muy significativo que Priego se reuna en Barcelona, su tierra, para demostrar su enorme agradecimiento a esta "Catalana" que Dios quiso que viniera a Priego con un corazón muy grande, muy humano y muy cristiano cuando Priego estaba muy necesitado de muchas cosas y ella dedicara su atención, su tiempo y su dinero a disminuir el hambre, el frío y las enfermedades a muchísimos prieguenses. Priego quiere demostrarle que ES BIEN NACIDO SIENDO AGRADECIDO.

A las 9 de la noche en la Plaza de la Villa Representación del Prendimiento a cargo de la Cofradía de la Columna. Terminada la representación nos marchamos a cenar y descansar.

DOMINGO 18: 10 de la mañana en punto — Polideportivo Nuevo de Santa Coloma. Misa de Priego. Actuarán todos los grupos musicales.

Pregón de Semana Santa. Película de Antonio López Rubio, diapositivas, saetas en directo, y palabras del Pregonero.

A las 1'30 horas COMIDA DE HERMANDAD. Compartiremos todo lo que nos preparen nuestros paisanos en armonía y fraternidad signo de un abrazo fuerte de Hermandad.

Sobre las 4 de la tarde y siendo el día 19 de Marzo —día de trabajo en Andalucía— regreso de la comitiva hacia Priego. Parada en el Centro de Valencia.

Todo prieguense que desee puede acompañarnos. El viaje de ida y vuelta le cuesta 3.500 ptas. El alojamiento corre por su cuenta. El que lo deseé debe apuntarse en la Oficina de la Policía Municipal —bajos del Ayuntamiento— hasta la fecha límite del día 14 de Marzo. Dará su nombre, dirección y el nº. de asientos que desea y se le comunicará su coche y su nº. de asiento asignándole por riguroso orden de inscripción en la lista.

Animo a todos y a darle esplendor a los actos de INAUGURACION DE NUESTRA CASA EN BARCELONA Y AL DIA DE CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS PRIEGUENSES.

### AYUDAS ECONOMICAS PARA LA CASA DE PRIEGO

Ampliando y completando las relaciones aparecidas en ADARVE,

nº 177 - 15-9-83 p.11 suma	338.200 ptas.
nº 178 - 1-10-83 p.5 suma	4.445.000 ptas.

nº 179 - 15-10-83 p.7 "	577.050
-------------------------	---------

D. Fernando Morales Mengíbar	1.000 ptas.
------------------------------	-------------

D. Rafael Barrientos Luque	1.500 ptas.
Exema. Diputa. Provincial Córdoba	50.000 ptas.

Hermandad de la Aurora Priego	5.000 ptas.
-------------------------------	-------------

<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>634.550 Ptas.</b>
-----------------------	----------------------

Gracias a todos aquellos que han colaborado con su aportación a hacer una realidad LA CASA DE PRIEGO EN CATALUÑA.

## Centro de educación de adultos

Recientemente se ha abierto en Priego, en los locales de la Antigua Comisaría de Policía, (Carrera de Alvarez) un centro de Educación de Adultos.

Teniendo en cuenta que según las encuestas realizadas, uno de cada 4 prieguenses, es analfabeto, pensamos que este centro puede realizar una gran labor en pro de la erradicación de este mal, propio de otro siglo.

La Junta de Andalucía ha creado un Programa de Educación de Adultos debido al alto índice de analfabetismo existente en nuestra comunidad autónoma, que es de 15.06 por ciento, mientras que en el resto de España es del 7,8 por ciento.

En este contexto, adquiere todo su sentido la creación de centros de Educación de Adultos en las distintas localidades, que sirvan como instrumento a la comunidad para dar respuestas integrales y estén dirigidos a todos los habitantes del sector, sea cual sea su edad, condición social y opiniones, con la participación de grupos y de la comunidad en general.

Una de las causas de la creación de un centro de Educación de Adultos en esta zona es el alto índice de analfabetismo, ya que sólo en el casco urbano de Priego es del 29,47 por ciento.

Los objetivos más inmediatos que pretendemos cubrir son:

- Aprendizaje de lectura y escritura como forma de integración social.
- Despertar el interés por la cultura.
- Conseguir un hombre más crítico, dueño y protagonista de lo que ocurre en su mundo.

Estos objetivos habrán de cubrirse mediante

programas de acción que respondan a las necesidades culturales y sociales de la comunidad.

Las actividades a realizar son:

- Aprendizaje y perfeccionamiento de lectura, escritura y cálculo.
- Actos culturales tales como: conferencias, mesas redondas, proyecciones, charlas-coloquio...
- Otras actividades a las que llamamos talleres, como son la iniciación al corte y confección, y todas aquellas que sean de interés.

Para realizar estas actividades quisiéramos contar con todas aquellas personas interesadas en colaborar, ya que pretendemos que el centro esté abierto a toda clase de sugerencias e inquietudes, y responda a las necesidades de Priego.

### ES DE TODOS Y PARA TODOS

*Equipo de Profesores del Programa de Educación de Adultos  
c) Carrera de Alvarez*

Durante los días 13 de febrero al 3 de marzo se viene celebrando en nuestra ciudad un curso sobre fotografía y cine en la escuela dirigido al profesorado de EGB, BUP, COU y FP en general.

Dicho curso está organizado y patrocinado por la Diputación Provincial de Córdoba a través de la Cátedra de Cinematografía del Área de Cultura y su realización corre a cargo del Seminario de Imagen y Educación de Córdoba.

Uno de los profesores del curso, Francisco Montero Cabello, Diplomado en Cine y Especialista en Cine y Educación, nos comentaba que el objetivo primordial del curso es "capacitar al profesor, tanto en ejercicio como en paro, para la utilización de los medios audiovisuales en el proceso educativo".

En efecto, el curso pretende "proporcionar a los participantes una formación teórica y práctica que les capacite para la docencia de la Fotografía y el Cine, así como para la utilización de los Medios Audiovisuales como recursos didácticos".

En cuanto a los programas, el curso se organiza en clases teóricas y prácticas. Por lo que se refiere a la formación teórica, se incluye Fotografía, Medios Audiovisuales y Cine en sus aspectos

## la fotografía y el cine en la escuela

histórico, de géneros y estilos, lenguaje y sociológico. Y en cuanto a la formación práctica, se realizan actividades fotografías (con cámaras, laboratorio, etc.), actividades con Medios Audiovisuales (proyector de diapositivas, retroproyector...), visionado y análisis de películas, trabajos monográficos en las diferentes áreas, conferencias y charlas.

El número de asistentes al curso ha rondado la treintena, y nos consta que el interés suscitado ha sido grande. La amplitud en cuanto a su duración, con 60 horas lectivas, incluyendo sábados, ha podido quizás traer a personas interesadas en él; pero por otra parte, y a la vista de los contenidos tanto teóricos como prácticos del curso, no creemos que fuera posible comprimirlo más. De hecho, en la mayoría de los temas sólo se han dado líneas generales, completadas, eso sí, con apuntes ciclostilados y amplia bibliografía.

En nuestra conversación con Francisco Montero, nos manifestaba que el curso "forma parte de una campaña de animación cultural provincial

que, en el caso de los cursos, intenta culturizar en el mundo de la imagen y en los medios de comunicación". Además de estos cursos, que posteriormente se van a realizar en otros puntos de la provincia, "se llevarán a cabo campañas populares de formación cinematográfica y cursos escolares de iniciación al cine".

En el aspecto de formación práctica podemos destacar las realizaciones de material educativo como diapositivas sin cámara, confección de fichas con fotografías ilustrativas, e igualmente la proyección, seguida de coloquio, de las películas "El acorazado Potemkin", "Fort Bravo" y "Las verdes praderas", ésta última sin confirmar a la hora de redactar esta crónica. También se han proyectado sendos resúmenes de las películas "Caricia" y "La novia de Frankenstein", así como gran cantidad de diapositivas ilustrativas de los temas teóricos.

Por lo que se refiere al profesorado, han intervenido Antonio Izquierdo Montero, Rafael Sánchez Rodríguez, José Rey García, Benito Martínez Fernández y Francisco Montero Cabello.

Juan Carlos Pérez Cabello

## III curso de formación cinematográfica

En esta ocasión el ciclo de películas rindió homenaje a Julio Verne y a la literatura fantástica con el estudio de obras como: CINCO SEMANAS EN GLOBO, MIGUEL STROGOFF, EL AMO DEL MUNDO y UN AMO DE 15 AÑOS. Analizándose los aspectos del realismo fantástico y de la ciencia ficción en su obra.

Fueron los objetivos de este tercer curso: despertar el juicio crítico de los chicos, promover su creatividad e investigación, desarrollar su capacidad de reflexión, así como su espíritu de participación y convivencia en torno al cine.

Paralelamente al mismo, se ha desarrollado un Concurso de Trabajos de Redacción, Dibujo y Fotografía, en vistas a servir de círculo y estímulo a los objetivos planteados y a fin de seleccionar, en

su fase provincial, a un equipo de chicos y chicas que, becados, asistan representando a Córdoba en el próximo Certamen Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud de Gijón, o en la II Semana Nacional de Cine y Educación de Jaca, a celebrar en los inicios de las vacaciones escolares de verano.

En los coloquios, los participantes manifestaron lo positivo de estas actividades culturales que no sólo les posibilitaban su formación integral, si no que les servían para utilizar su tiempo libre con aprovechamiento.

Sirvió de clausura al Curso la grabación de un programa de radio en la emisora local, con participación de chicos y chicas de diferentes colegios y centros de educación de Priego y Almedinilla —donde también se vino realizando durante el mes de enero otro curso—, sobre la Formación Cinematográfica, con motivo de la celebración de la festividad de Don Bosco, patrono del cine.

Con gran entusiasmo e interés se ha desarrollado durante los sábados de Enero el III Curso de Formación Cinematográfica que, patrocinado por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y realizado por el Seminario de Imagen y Educación de Córdoba, trató sobre CINE Y LITERATURA.

El Curso, según palabras de don Francisco Ibáñez Sotorres, director del Monte de Piedad en Priego, forma parte de las Campañas Provinciales de Formación Cinematográfica que la Obra Cultural de la Entidad, viene realizando en Córdoba y Jaén, con la intención de llevar la cultura cinematográfica a los pueblos de ambas.

En Priego, más de cien chicos y chicas de EGB, BUP, COU y FP, se dieron cita cada fin de semana en el Colegio Nuestra Señora de las Angustias, para asistir a las sesiones programadas, participando en ellas y realizando trabajos posteriores sobre los distintos temas tratados.

## Mi verdad sobre el caso Ortega

En relación con la información Municipal de 2 de Diciembre, publicada en ADARVE, por sentirme ciudadano que votó al PSOE en las últimas y con derecho a manifestar públicamente mis opiniones, quisiera contar "mi verdad" acerca de dichos hechos, ya que al leer la "otra verdad" veo en entredicho a un amigo honrado, humano y de profesionalidad que no la salta un gallo.

Efectivamente el 2 de septiembre se presentó una enferma (UNA) al servicio de urgencias sobre las 3,30 horas del mediodía, requiriendo asistencia médica. Se encontraba ausente, en su domicilio particular, el médico de guardia D. Antonio Ortega, se le preguntó a la enferma desde cuando se encontraba en dicho estado, manifestando que desde la tarde anterior. Se le preguntó si se llamaba al médico que estaba almorzando, o si se podía esperar a que viniese, contestando que podía esperar. A las 3,40 o 3,45 se presentó en dicho servicio D. Tomás, que tomó el Libro de Reclamaciones, que he, con algún trabajo, leído donde escribe la ausencia del médico y da cuenta de la hora de llegada del Doctor a las 3,50. La letra de la reclamación es de una persona, la firma de otra. Al ir el doctor a leer el Libro de Reclamaciones con ánimo de dar cuenta por escrito de la hora en que llegó, (ya puesta por D. Tomás), le es arrebatado el bolígrafo, y es ofendido y amenazado (como se lee en el artículo colindante al de Pleno, confirmando la Sentencia a D. Tomás).

Creo que todo trabajador tiene derecho, al menos por unos minutos, para dedicar a sus necesidades orgánicas habituales, nutrición, excreción, etc... máxime si desde el día anterior no salió de dicho Servicio, estando localizado perfectamente y dejando en el Servicio a un o una ATS y Celador con su número de teléfono.

Opino también que un señor Tte. de Alcalde no pinta nada absolutamente en dicho Servicio si va como "cargo" y no como enfermo, ya que el Jefe "Supremo" de dicho Servicio es el médico de Guardia, y puesto que su cargo en dicho lugar no obstante de ninguna potestad o privilegio, no debe sentirse, por consiguiente, en dicho lugar y momento, representante del público que lo eligió, ya que lo eligió para resolverle problemas que si pueda pero no para ser usado "a las buenas de Miguel" y por concretos problemas personales.

Siguiendo con el relato: En ningún momento de la discusión que se origina, el Sr. Ortega falta a ningún Tte. de Alcalde tanto ausente como presente (puesto que ni a D. Tomás faltó), sirvan de testigos la Sra. Carmina Caballero Parreño ATS y D. Rafael Reyes Gómez, Celador del Servicio, aunque a mí, para afirmarlo, me basta con la palabra de D. Antonio, aunque él, si lo fue y al Servicio, por D. Tomás.

Que después del Juicio que pierde D. Tomás con unas sanciones económicas muy suaves, ya que denuncia lo fue por faltas y no por delito (que bien podía haber sido denunciado por ello) D. Antonio le niega la mano. ¿Qué hubiera hecho yo en su situación? ...

Entonces viene el Pleno urgente y extraordinario, ahora se dice que D. Antonio ofendió a los Ttes. de Alcalde, y los Ttes. de Alcalde pican el anzuelo... y se les vió el plumero, haciendo el ri-

dículo más espantoso de la Historia Prieguense, sintiéndose ofendidos sin motivo, en un pleno que se asemeja al de Alfredo en Almedinilla con la salvedad de que allí no prosperó, ante una moción personal, que nunca es motivo de pleno, y picando para más "inri" concejales no Ttes. de Alcalde... que ellos sabrán por qué lo harían... personalmente me huelo algo de disciplina... si es así un consejo Sres. Concejales: "La dignidad personal está muy por encima de intereses particulares... y es mejor salir por la Puerta Grande que... y digo lo de intereses particulares porque a mí me suena (es que soy muy mal pensado) de que en el

caso Ortega hay algo de persecución, leí en una página 7 algo sobre médicos... y también estaba en entredicho D. Antonio.

Y termino con una pregunta ¿por qué no asistieron al Pleno los concejales con ausencia no justificada? ... ¿Para nadar y guardar la ropa? ... ¡Que tiene guasa la cosa! . Esto es abuso de "atribuciones" y que sé más cosas de las que no estoy autorizado para usar... Y que aún existen personas que no saben cuando son personas y cuándo y dónde cargo. Amén.

Que considero al PSOE como un partido que inspira gran respeto (yo en las últimas lo voté) y sus representantes locales no deben ni pueden hacer que la imagen del partido se deteriore, dedicándose a estas "chorradas".

ELE

## los jardines del Paseillo: polémica

El día 7 de Febrero, "La Voz de Córdoba" publicó un comentario firmado por Paco Montero sobre las "formas" que se da a los jardines. Se acompañaba foto del paseillo de Priego. Reproducimos el comentario y la respuesta de los jardineros de Priego, que fue publicada posteriormente en "La Voz".

El Sr. Montero se ha dirigido por carta a Francisco Matas disculpándose por los comentarios y lamentando que no se haya entendido su "sentido del humor". ¡Y es que los hay que tienen un humor! ...

A juzgar por las apariencias --que en este caso si se puede-- de los árboles de la imagen, podemos opinar varias cosas. O el jardinero que los poda tiene más vocación y aptitudes para hacer churros y sopapillas que para entender que no hay formas más hermosas que las naturales y espontáneas, o es que está saturado de los anuncios de los michelines. También puede que no haya leído nunca -- como tanta gente -- "El Jardinero" de Rabindranath Tagore y no tenga ni zorra idea de lo que son las buenas formas naturales.

Sacando por el hilo el ovillo hay que ver lo pésimamente ajardinadas --y urbanizadas-- que están nuestras ciudades. A deducir por las apariencias y por su fondo --la especulación y el lucro--, en materia de naturalidad y naturaleza se nota que estamos bastantes verdes. Otro asunto diferente -- que en nuestro país siempre lo hemos intentado -- sería tener nuestras ciudades cuajadas de naturaleza y acicaladas de su insustituible verde.

No obstante, no es esa la madre del borrego. Nuestros horterísimos, cubistas y abstractos jardineros, que los hemos tenido y los tenemos a porrillo, se obstinan en deformar y desnaturalizar con sus estraflarios caprichos las escasas zonas verdes de las ciudades. Al igual que nuestros estandarizadores urbanistas, que se obcecán en realizar una política de hacinamiento y amontonamiento --bastante poco naturales y nada sociales--, como no promover viviendas familiares rodeadas de jardines y de árboles, sencillamente, lo que sería más ecológico y natural, y también más humano. A tantos malformados y malformadores sujetos públicos que tan horrorosamente pretenden regirnos y administrarnos, se les debería exigir

gir en sus oposiciones, haber leído por lo menos un par de veces la obra de Tagore.

Sr. Director del Diario "La Voz de Córdoba"  
CORDOBA.

Muy Sr. mío:

Le envío la presente carta, con el ruego de que sea publicada en el diario de su digna dirección.

Quisiera contestar al artículo aparecido el día 7 de Febrero del corriente, artículo escrito en la última página por el Sr. Paco Montero, en el que relata las podas de los jardines y que ilustra con una foto de un ciprés (ciprés arizónica glauca) del jardín del Paseillo de Priego de Córdoba.

Al Sr. Montero, le digo: quiero manifestarle mi agradecimiento como jardinero, por lo "bien que habla y se expresa de los recortes estraflarios". Quiero aclararle que esos recortes a los que Ud. se refiere en los cipreses, no son invento mío, ya que vienen del tiempo de los árabes y están reconocidos en todo el mundo, como un trabajo manual.

También quiero decirle, Sr. Montero, que Ud. no tiene la más mínima idea de lo que dice, porque sino, reconocerá Ud., que si estos árboles no se podan, pueden llegar a deformarse y si Ud., viene a Priego, cuando vea el Paseillo, y no se conforme con una foto de archivo, verá la elegancia y armonía que hay en él.

Sr. Montero: yo no he leído el "Jardinero." de R. Tagore, le pido que me lo regale, para enterarme de su contenido, pero sin ser R. Tagore, le voy a decir un refrán: "Zapatero, a tus zapatos", que traducido al Castellano, quiere decir: "Montero aprende tu oficio y deja tranquilos a los demás, ya que tengo el presentimiento, que no tienes ni zorra idea de lo que es la jardinería".

No sé si es Ud. casado. No me voy a meter con su señora, pero le hago una pregunta: Si tanto le gustan las cosas naturales, tal y como son, ¿Por qué deja Ud. que su señora se depile y se ponga afeites en la cara? . iCon lo guapa que tenía que estar con sus cejas pobladísimas y su bigote debajo de la nariz! .

Atentamente le saluda,

Francisco Matas.

## CARTAS AL DIRECTOR:

*Señor Director:*

*Le escribo unas letras, rogándole sean publicadas, por ser la opinión lo mismo mía, así como de otros muchos prieguenses.*

*El pasado domingo día 15 de Enero, al igual que días anteriores, había gran expectación ante la transmisión de la Misa, oficiada en la iglesia de San Francisco, televisada en directo, y completada la emisión con un reportaje del Barroco andaluz.*

*La decepción fue bastante grande en general, ya que aunque ha disminuido en gran cantidad el fanatismo de las cofradías, aún persiste; y la fiesta tuvo un marcado carácter nazareno, y no es que vaya en contra de tal hermandad, al contrario, le tengo una gran devoción. Pero desde mi punto de vista, ante todo debe ser uno objetivo y si se quiere hacer una fiesta nazarena, que se haga, ahora bien otra cosa es hablar de esculturas, de escultores y demás artistas, mencionando a quien quieren y cogiendo la cámara, de pasada, una de las imágenes de más valor, en cuanto a arte barroco, como es la de Jesús de la Columna, sin mencionar su posible autor, escuela, así como otras imágenes de gran valor artístico.*

*Otra cosa que considero equivocada, y bajo mi punto de vista muy subjetivo, es calificar a dos imágenes determinadas como lo mejor que hay en dicha iglesia. Pienso que para esto se debía consultar con personas expertas en dicha materia, y entonces decidir lo que se debe decir.*

*No está en mi ánimo el fanatismo, ni tonterías de ese tipo; sólo me gusta la verdad y como prieguense me siento orgullosa de nuestro pueblo y de su gran riqueza artística.*

*Agradeciéndole la publicación de la presente, le saluda atentamente*

CRISTINA

**GRUNDIG**

VIDEO 2.000

distribuidor en esta localidad  
ELECTRICIDAD

GOMEZ ARTELL

Cava, 2 (Pasaje Comercial)

**ESTUDIO**  
**Medina**

Abad Palomino, 4 - Teléfono 54 07 46

## COMARCA

## EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN EN CARCABUEY.

El pasado nueve de Febrero, el Presidente de la Diputación, José Miguel Salinas Moya, acompañado de dos diputados, Juan Muñoz, y Rafael Gamero, hizo una visita a las localidades de Luque Zuheros y CARCABUEY, donde se interesó por las necesidades más prioritarias de estas poblaciones. Destacó la concretada solución que se dará al proyecto de electrificación del término municipal de Carcabuey, suponiendo, pues un respaldo para las numerosas industrias allí ubicadas, ya que repercutirá al menos en 400 familias.

En Carcabuey, el presidente, desarrolló una amplia visita por el pueblo a diversas obras en marcha, pavimentación de calles, matadero municipal, parque recreativo municipal, obras que se están realizando en la zona deportiva, y especialmente los problemas de infraestructura que existen en el Cementerio de la citada población. Se visitó también el asilo de ancianos y el taller de herrería de "Quintana" financiado recientemente con la garantía de Coraval con un crédito de la Caja Provincial.

A últimas horas de la tarde se mantuvo una reunión de trabajo en el Ayuntamiento con los miembros de la Corporación, abordándose el proyecto de electrificación, que afecta a El Algar y La Laya. Por último el Alcalde, Antonio Rueda, presentó al presidente un informe donde se cuantificaban de forma global las necesidades de Carcabuey para los próximos años, para una mejor solución a largo plazo.

**GOTAS**

**I** Escuredo dijo al dimitir que se iba para no "estorbar". ¡Ojo con los Pepotes! Sr. Alcalde.

**2** Ni los jinetes del Apocalipsis son capaces de sembrar tanto pánico como lo han hecho los inspectores de Trabajo en Priego.

**3** Desde diciembre están hechos los agujeros para instalar farolas en la Haza Luna. ¿Habrá que esperar a que resucite Edison para verlas puestas?

**4** ANUNCIO: Ofrécese Abogado especialista en temas inmobiliarios. Honorarios a convenir.

**5** El día 21 a las 14'55, nuestra emisora Fm Priego, batió un récord insólito: durante varios minutos permaneció en antena el sonido machaqueante de un disco rayado.

**6** La cuenta del Ayuntamiento en el Monte de Piedad, ha sido cancelada. ¿Por qué seráaaa...? Al parecer el Monte se negó a dar al Ayuntamiento un préstamo de 25 millones de pesetas.

**«Boutique Vigo»**

carrera de las monjas, 14

tlfno. 540 988

Priego de Córdoba

**Piscina del Río**

ABONO FAMILIAR (Padres-Hijos) ..... 18.000 ptas. anuales

Los abonados tendrán derecho al disfrute de las instalaciones: piscinas, pista de tenis, Salón Rojo (que estará reservado a los abonados), etc.

- Pago domiciliado en Bancos.
- Al empezar la temporada (Junio) deberá tenerse ingresada la mitad de la anualidad.
- La Piscina quedará abierta al público en general.

## el salón, la salita y el televisor

Juan Cueto, en una de sus columnas de la prensa diaria, y, con ese coqueteo lingüístico que le caracteriza, nos recuerda a los españoles que "no hemos hecho ninguna de las tres revoluciones industriales, pero convivimos familiarmente, incestuosamente, con las tres. Los arados son romanos, las chimeneas son anglosajonas y los teclados son japoneses".

Quizá por no haber sido partícipes, sino enganchados ("chupando rueda" — dicen los ciclistas), los objetos electrónicos se nos aparecen envueltos en una aureola de misterio, como unos auténticos "Totems".

¿Serás capaz de aguantar conmigo esta reflexión hasta el final sobre el Gran Totem del español de a pie, sobre el Totem electrónico, sobre el TELEVISOR?

Ese español de a pie (tú, yo y el vecino del quinto) con no poco sacrificio y con más o menos "fragmentaciones de pago" (¡qué forma más tonta de llamar a las "letras"!) hemos conseguido por fin, introducir al Totem en nuestro domicilio.

No. El Televisor no es un mueble más del hogar. No. El Televisor es el Totem sagrado alrededor del cual se va a organizar, desde ahora, la convivencia familiar.

Cuando en la casa de nuestros padres o abuelos no había el Televisor, el momento clave para la familia era siempre la hora de comer. La comida era la hora de esa confesión humana familiar ordinaria. En la mesa había dos sitios preferentes (la cabecera de la misma, junto a la lumbre de troncos chisporroteantes) ocupados por los padres, reservado para ellos. Se hablaba y se comentaba durante la comida, y en la sobremesa, de todo: el colegio del niño, la humedad del ambiente que no seca la ropa, la mala sementera o la operación de apendicitis del Sr. Patricio. No había prisa por levantarse de la mesa. Uno se encontraba a gusto. Además... ¿dónde ibas a ir? La cocina-comedor era la pieza clave de la casa, el tabernáculo familiar, el lugar de encuentro, de la tertulia.

Por obra y gracia del Televisor todo ya ha cambiado. El lugar de encuentro ya es la Salita. Todo en la Salita y todos en la Salita. Donde mejor se encuentra uno es en la Salita. Las otras piezas de la casa son ya lugares de parada, pero no de estancia.

El Comedor está al otro lado de esa pared, tiene en el centro una mesa amplia de maderas nobles, con seis sillas tapizadas, vírgenes geométricamente dispuestas. Todo está reluciente y lustroso. Un centro de mesa adecuado y almidonado, de crochet (¿se escribe así?), de hilo, hecho a mano por una tía soltera y encima un florero con rosas grandes artificiales o un frutero de cerámica que simula ser de Sevres o de Manises. Durante 364 días al año su única misión es doble: el trabajo diario de la mujer para quitarle el polvo usando un spray "limpiatodo" y esa vileda que no suelta pelillos y su segunda misión (fundamental) poder ser visitado por algún que otro indiscreto visitante. (¡Ah! —se me olvidaba—, también el otro spray para el arañazo de Carlitos).

Junto a la mesa un mamotretito llamado

mueble-bar, atiborrado de figuritas (¡que bonito! —comenta el visitante, cumplidor; ¡que trabajo tan inútil —susurra por "lo bajini"— la mujer).

La misión del comedor es apenas otra que guardar las mantelerías de hilo bordadas (procedentes del ahorro de la madre en la plaza, cada mañana, comprando ofertas o carne de tercera o de cuarta), un montón de utensilios inútiles, unos libros que nadie lee, pero que hacen juego con la alfombra, esa cubertería de ciento y pico piezas que nunca se ha estrenado, esa vajilla fina que ... ¡por fin! llegó el día número 365, de ese mes de agosto, cuando llegan los familiares de Barcelona ... Ese es el día marcado para abrir de par en par

alimento (léase satisfacción de las necesidades primarias). El acto cumbre, central, familiar es el estar sentados devorando las raciones de programas que amablemente sirve la pequeña pantalla, gratificaciones desfiguradas que a diario escupe el gran TOTEM.

Cual madre solicita el Gran TOTEM te pone en bandeja su menú variado y a la carta. Tele-diarrios (con el tiempo incluido), informes semanales, claves... para el padre; para la madre el 1, 2, 3, y la novela por capítulos de la sobremesa. Cuando el niño llega de aguantar a la pelma de su "seño" su menú está servido: bocadillos especiales de dibujos animados, programas infantiles que ellos "pitufan" alegramente, y demás chucherías; para los más mozuelos, sus deportes, sus movidas... ¡Qué maravilla! . ¡Qué sabiduría la del TOTEM! . Y... todo con apretar un botón.

Mientras cada uno devora su menú, ¡SILENCIO! . El hijo amenaza al padre, el padre a la madre. Si hablas, luego hablo yo... ! SILENCIO! .

El antiguo rito de la conversación familiar ha sido sustituido por el moderno rito del "silencio absoluto". El TOTEM está hablando, silencio sagrado i por favor!

El padre, en butaca preferente (léase sitio privilegiado respecto al TOTEM), disfruta o aguanta, pero... ¡silencio! . Estamos asistiendo al acto litúrgico de 'ver la tele'.

¿Los horarios de comidas? —consúltenos con el Totem. ¿Tiempo libre? —¿Qué dice el Totem? . ¿Qué habías quedado con Juan y Juana a las seis y media? . ¿Has contado con el Totem? . El niño te va a dar el "coñazo" (i perdón!) toda la tarde como no coma su ración.

Sí. (voy a terminar). La hora de contemplar ha sustituido a la hora de comer. Mejor aún. El niño come más, porque como está embobado se traga todo lo que le metas... ¡Santa Televisión! . ¡Cuánta ayuda! . Y que luego digan que el Televisor disgrega a la familia... Jamás nunca ha estado la familia más unida. Y todo por la Televisión. Como si fuera la candela sagrada en el centro del lar romano. Además no hay que estar de pie, ni de rodillas, ni con frío, ni con hambre... Perfectamente "aparranado", abrazado por la delicadeza de unos brazos (del butacón), con el cigarro y el "cubata"... ¡Hay quien dé más? . ¡Qué otro TOTEM permitiría tantas facilidades?

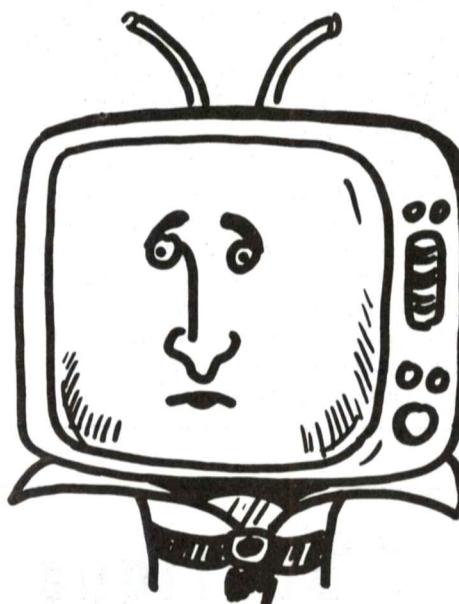
¡Santa Televisión! — ¡Bendita seas! . Si es que... yo no puedo estar sin ella. Si entrar en la salita y apretar el botón mágico es todo uno. Es la función sagrada. La función totémica.

Digan lo que digan TU eres, oh Televisor, TOTEM de mi alma, a pesar de tus detractores, el "soporte de la familia". Tú lo consigues todo.

Piensa un poco. ¿Cuándo podrías tú ver al presidente del Gobierno, a Bertín Osborne, a la vedette de piernas largas y pechos aún no caídos, a Derribos Arias, a Gruñón, a los bikinis de Canarias en pleno invierno, a la Teresa Rabal de turno, al frente frío que está llamando a la puerta de Galicia... Dime, ¿cuándo?

i Eres mágico! . i Eres maravilloso! , TOTEM de mis entresijos o TELEVISOR de mis entretelas, yo... sencillamente... es... que... te... ADORO. i Ruega por nosotros!

TOMAS MORALES CAÑEDO



las puertas del Santuario. Es el día en que el niño mete la pata, extasiado de ver que todo eso existía en su casa.

La mujer, cabreada por el trabajo extra pero contenta de la envidia y los halagos obligatorios, es la sacerdotisa que dirige el sacrificio.

Es el destino del Salón, hoy, ser reliquia de museo apenas utilizable y alguna vez visitable (¡qué pena de espacio y dinero!).

Pero todo por obra y gracia del Televisor.

La pieza esencial de la casa ya es la Salita. Vayamos a la salita, entremos en ella. ¡Lo ve Ud.? . Todo el mobiliario está dispuesto en función de donde esté el televisor. El Televisor no puede estar junto a la puerta, ni en ese lugar peligroso (i cuidadito!, no moverlo, que cierra sus ojos y nos martiriza), ni frente al balcón (por aquello de los reflejos). Cual Sagrado Corazón entronizado en su altar, el Televisor está en el sitio privilegiado y en su pedestal (léase mesita).

El tresillo y los butacones, de cara a la pantalla; la mesa de comer donde no estorbe y permita un buen ángulo de visión; las lámparas, con luz indirecta; los cuadros, a juego. ¡No molesten al TOTEM, podría vengarse y devolvernos lo reflejado.

El templo está preparado. El acto solemne y central de la familia ya no es la ceremonia del

## comentario

### DIA DEL HAMBRE

Quisiera disponer de los datos fehacientes de la traducción a efectivo de la Campaña del Hambre que anualmente celebramos con la privación — o no privación — de lo que, con exceso consumimos: comida, copillas, tapeo, etc. etc. porque estoy convencido de que nuestra generosidad es alicorta y hasta ridícula comparativamente con otras inversiones superfluas, ante los graves problemas que los hombres están sufriendo.

Pensemos, que, según estadísticas, de cada tres, dos seres humanos hermanos nuestros padecen necesidades, sufren graves avitaminosis; que son veinticinco millones de hombres que mueren de hambre en el mundo cada año y que el setenta y cinco por ciento de los habitantes de la tierra disponen tan sólo del veinticinco por ciento de los bienes que Dios distribuye generosamente sobre nuestro planeta y el veinticinco por ciento goza de los bienes restantes.

Pensemos en los millones de familias que carecen, en este mundo, de trabajo, único medio de que disponen para sustentarse, para sobrevivir. Pensemos que no sólo del pan vive el hombre sino que, como ser humano, tiene otras múltiples atenciones que cubrir.

Y podemos pensar además en cuantos gozan de todo, en quienes se mueven por un mar inmenso de caprichos innecesarios, de manegar negocios abusivos, de ¿Porqué no decirlo? i..comprensibles latrocínios que acogotan a los semejantes y los llevan a situaciones límite.

Y llegaremos a deducir la injusticia de esta sociedad de consumo y, por ende, las revueltas, luchas, rebeliones, conflictos armados que nos sobresaltan, nos preocupan y nos intranquilizan hasta hacernos perder la alegría de vivir.

La caridad no puede ni debe ser sucedáneo de la justicia sino su complemento. Y que lo que hacemos por caridad, debiendo hacerlo por justicia, no nos sirve, no nos vale, no debe aquietar nuestra poca recta conciencia.

El mundo está insensibilizado gastando en preparación para la muerte guerra, negación de trabajo — lo que es de justicia aplicar para producir riqueza para los más de cuatro mil millones de seres humanos en justa distribución de la misma, lo que sin duda, nos daría un soporte firme para la paz. Lo primero es el paz y lo demás vendrá por añadidura.

No habrá principios de paz mientras no se garantice a cada nacido de mujer, en este mundo, el trabajo, y con él el pan.

Para los cristianos amor debe ser más fuerte que odio, y el amor, que es entrega a los demás, está siendo sustituido por el odio que es muerte y destrucción. Hemos de meditar los cristianos en aquella promesa de Cristo en el Evangelio: "...Porque tuve hambre y me disteis de comer".

Dios puso en la tierra la riqueza para todos, para todos. Dios, desde luego no quiere el hambre de los hombres a su imagen y semejanza creados.

Consideremos, en fin, lo que afirma el Vaticano II: "Alimenta al que muere de hambre porque, si no lo alimentas, lo asesinas".

MANUEL MENDOZA

(Viene pág. 3)

caían, las esperanzas e ilusiones en un instrumento, la Autonomía, que no era la panacea de nuestros males, pero sí era esencial para poderlos remediar.

— Se nos decía que el Gobierno Central, para algunos, de derechas, ponía trabas al gobierno autónomo socialista con el fin de que se estrellase. Nos lo creímos y creímos, que aún, era posible caminar por el estrecho camino de un Estatuto de Autonomía recortado y tergiversado, a pesar del Art. 151 de nuestra Constitución.

— Por fin, llegaron unas elecciones generales. Por aquel entonces, se nos dijo, que con un gobierno socialista en Madrid, los andaluces, no tendríamos problemas de transferencias con nuestro gobierno autónomo y, como estas, un sinfín de promesas más.

— Una vez más, confíamos que era posible salir del atasco autonómico si votábamos un gobierno socialista. Y así lo hicimos, castigamos con nuestro voto las zancadillas del 28 F-80, ya lo habíamos hecho en las elecciones autonómicas. Castigamos las veleidades del único partido nacionalista andaluz, también lo hicimos antes, olvidando que era el único partido que hacía oír la voz de Andalucía en el parlamento de Madrid. Premiamos el ahínco, el tesón y la lucha de un grupito de personas, encabezadas por R. Escuredo, que habían conseguido colar las tesis nacionalistas en un partido que, ya en la redacción del Estatuto, se había negado a considerarnos NACIONALIDAD, en definitiva, en un partido centralista, olvidando tantas y tantas ofensas anteriores.

**DE LOS GOBIERNOS, AUTONOMO Y CENTRAL...**. Y, ¡cómo no!, promesa y palabra del vicepresidente del gobierno central de que las transferencias (Insalud, Iryda e Icona) las tendríamos en una semana. **¿HAN LLEGADO?** y... cuando lo hagan... **EN QUE CONDICIONES?** ... ADULTERADAS, si no, al tiempo, juez supremo que quita y da razones.

— Estamos pues, en febrero de 1.984; han pasado cuatro, largos y difíciles años desde que, se supone, conseguimos nuestra autonomía, y los grandes problemas de Andalucía aún siguen pendientes, algunos acrecentados, tasa de paro, nivel de subdesarrollo... y, digan lo que digan, detractores y/o defensores, con uno de los que iniciaron el desbloqueo autonómico en varias ocasiones, dimítido: R. Escuredo. Era el único defensor de las tesis andalucistas dentro de un partido centralista, hoy, en el poder.

— **¿Razones de la dimisión?** Muchas, y que, a pesar de desmentidos oficiales y oficiosos, se resumen en dos: Su enemistad-oposición al todopoderoso Sr. A. Guerra y su andalucismo, que quiso ser militante y de hechos y solo se quedó en testimonial y de gestos. Con él muere una época de nuestra historia y con él se le cae el mascarón autonómico al PSOE-A y se quedará en lo que siempre fue: PSOE.

Tras él, ¿que nos queda? . Dicen que, nuestro futuro presidente autónomo, es un hombre serio, trabajador, un típico hombre del aparato del partido, por supuesto, nada dado a veleidades nacionista y que no hace mucho tiempo, tuvo la feliz idea de comparar a los jornaleros andaluces, que piden tierra, paz y trabajo, con los etarras, que



El dimítido Presidente Escuredo, acompañado de su sustituto, José Rodríguez de la Borbolla, y Luis Yáñez, que aparece detrás.

— Y como era de esperar ganaron los socialistas, perdón, el PSOE, no confundamos. Creímos en el cambio y los andaluces, con un gobierno del PSOE-A autónomo y un gobierno del PSOE (esta vez sin "A") en Madrid, alucinábamos; es más, con un Presidente y Vicepresidente, andaluces, las trabas acabarían. No pedíamos un trato de favor, solo que se nos diera lo que hasta ahora se nos había negado, lo que día a día, a pulso nos habíamos ganado: **A U T O N O M I A**.

— Se nos prometieron las transferencias para diciembre (1.983). Llegó y pasó diciembre y las transferencias no llegaron. Se nos prometió, palabra del presidente de Gobierno, que las tendríamos para el 21 de febrero de 1.984; pasó el 21 F y pasó el Presidente de sus promesas. Y he aquí, que nuestro, al parecer, iluso y bien intencionado presidente autónomo, dimite para "... NO SER UN OBSTACULO EN EL ENTENDIMIENTO

piden independencia, metralletas y muertes. Esperemos que en su futura gestión de gobierno sea más afortunado que con declaraciones así.

Y, como a pesar de todo, no quiero acabar este artículo-aniversario con frustración y desilusión; deseo hacerlo con las mismas ilusiones que hace cuatro años pusimos al votar SI. Es un SI a una **AUTENTICA AUTONOMIA**, porque aún es posible conseguirla pero para ello es fundamental construir y/o apoyar a un partido que sea auténticamente nacionalista, andalucista y a ser posible, socialista. Solo así conseguiremos **AUTONOMIA, AUTOGOBIERNO**; así y, gritando:

**ANDALUCES, LEVANTAOSES,  
PEDID TIERRA Y LIBERTAD,  
SEA POR ANDALUCIA LIBRE  
ESPAÑA Y LA HUMANIDAD.  
¡VIVA ANDALUCIA LIBRE!**

Entrevista a Francisco Ruiz-Ruano Cobo

## “EN EDUCACION ME PASO LA VIDA FIRMANDO FACTURAS”

Francisco Ruiz-Ruano Cobo tiene 23 años, es soltero y profesor de E.G.B., se presentó a las últimas elecciones municipales por la candidatura del PSOE, donde resultó elegido concejal de la actual Corporación. Es delegado de Protección Civil e Incendios, Delegado de Educación y Presidente de la Comisión de Gobernación.

**“EL PROYECTO MAS INMEDIATO ERA LA ORGANIZACION DE LA JUNTA LOCAL DE PROTECCION CIVIL”**

¿Qué proyectos existen en la Delegación de Protección Civil?

— El proyecto más inmediato era la organización de la Junta Local de Protección Civil y ya está en marcha. El 15 de Enero se celebró una reunión en la que se estructuró el esquema de trabajo y la organización de todas las áreas. Aunque todavía la Junta Local no está legalmente constituida, sin embargo se prevee que lo sea en breves fechas.

¿Cómo está organizada la Junta Local?

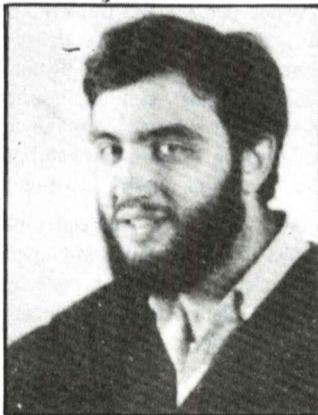
— Está estructurada en 5 grupos, cada uno de los cuales tiene un responsable, así por ejemplo el grupo de Orden, Logística y Transportes, tiene de responsable al Jefe de Policía Municipal, D. Domingo Morales, Cazorla, el 2º grupo de Transmisiones, Información y Propaganda está a cargo de D. Francisco Oses Nebra; D. Manuel García Haro es responsable del 3º grupo que abarca Sanidad, Acción-Social y Refugio; el responsable de Cruz Roja, Evacuación accidentados y Reclutamiento es D. Juan A. Villena Caballero y por último de Vías de Comunicación, Salvamento e incendios e Inundaciones cuyo jefe es D. Antonio Martos Espejo. Con todo, esta distribución no es definitiva y puede sufrir las modificaciones que se estimen oportunas, en base a una mayor operatividad.

¿Cuál es la función del Delegado en todo esto?

— El Presidente de la Junta Local es el Alcalde y el Vicepresidente es el Delegado de Protección Civil, en este caso, yo, y mi misión es la de coordinar los diversos grupos que existen.

El día de la tormenta de pedrisco, ¿cómo se trabajó?

— Bueno, se trabajó lo mejor que se pudo ya



Francisco Ruiz-Ruano Cobo

Concretamente, ¿qué competencias tienes en materia de Educación?

— Las competencias son nulas. Exactamente consisten en la conservación de los Edificios, o sea, pagar Limpieza, calefacción, rotura de cristales, etc.

El presupuesto de la Delegación de Educación es uno de los mayores, pero se gasta casi completamente en pagar la calefacción de los colegios. En este sentido se está estudiando un proyecto para crear un sistema de calefacción mixto de energía solar y eléctrica, con el que se ahorraría bastante dinero, pero esto es a largo plazo.

Sin embargo, un Colegio estuvo a punto de ir a la huelga por problemas de calefacción.

— Sí, pero ya se arregló, el problema consistía en que la instalación que existía era muy vieja y se puso un cuadro nuevo.

¿Hay pensado para la piscina que existe en el Colegio Carmen Pantión?

— Pues sí, se había pensado en que pudieran utilizarla los Colegios, pero ponerla en marcha es muy costoso y nadie quiere hacerse cargo, ni siquiera la Delegación Provincial de Educación, a la que se le propuso, quiere comprometerse. Y si los presupuestos lo permiten, se podría abrir al público el año que viene.

Y aparte de firmar facturas...

— Como te he dicho anteriormente las competencias en materia de educación son prácticamente nulas, pero a propuesta del Delegado se planteó hace algún tiempo una reunión entre profesores de E.G.B., B.U.P y F.P. con el fin de estudiar una coordinación de las diferentes etapas. Se trataba de establecer los objetivos mínimos para que el paso de un nivel a otro no estuviese muy descoordinado. Pero todo se quedó en aquella reunión.

¿Qué hay del proyecto de Comarcalización de la Junta?

— Se ha estado luchando para que la Junta de Andalucía recogiera en su proyecto de comarcalización, como cabecera de Comarca a Priego de Córdoba, que en un principio no reconocía, y que se ha conseguido. Ahora una vez reconocida como cabecera de comarca, queda bastante trabajo, ya que cada ayuntamiento debe estudiar las propuestas y dar un informe en este sentido y esto es bastante complicado.

**“EL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION DE EDUCACION ES UNO DE LOS MAYORES, PERO SE GASTA CASI COMPLETAMENTE EN PAGAR LA CALEFACCION DE LOS COLEGIOS”**

**ELECTRICIDAD  
GOMEZ ARTELL**

Electrodomésticos  
Instalaciones eléctricas  
Pasaje Comercial - Cava, 2  
Teléfono 54 04 17

**plaza de garage** **VENTA  
EN  
c/Rio, 71**

INFORME EN DICHO LUGAR O ANTONIO JURADO GALISTEO

Telf. 540904 y 540258

## INFORMACIÓN MUNICIPAL

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 1.984

### - CORRESPONDENCIA -

Un saludo del Sr. Alcalde de Valencia agradeciendo a este Ayuntamiento el acuerdo de adhesión al llamamiento en favor del DESARME.

— Un escrito del Adjunto Primero del Defensor del Pueblo en relación con la supresión en esta localidad de la Comisaría de Policía. Argumentando la Alcaldía que a pesar de lo que en este escrito se expone, que el fundamento de la Policía es la prevención y disuición del delito no considerando válidos los argumentos expuestos basando la supresión de la Policía en la escasa conflictividad.

— Escrito del Ayuntamiento de Doña Mencía en relación con la declaración de aquel municipio como zona desnuclearizada. Así, visto el dictamen emitido por la Comisión de Sanidad, se acuerda: Solidarizarse con la petición de este

Ayuntamiento. Solicitar de los órganos del Estado la declaración tanto de Priego como de toda la provincia de Córdoba, como zona desnuclearizada.

### - ASUNTOS VARIOS -

— También en esta sesión se trató el tema de la adjudicación definitiva de las parcelas correspondientes al Campo de Deportes San Fernando y la Zona Industrial. Segregación y adjudicación de solares que las actas de la Sesión de esta fecha se determinan.

— Se estudiaron los expedientes para imposición de contribuciones especiales por la ejecución de obras de pavimentación de las calles Pío XII Solana, Virgen de Fátima y Virgen de Lourdes, así como de la calle Séneca.

— Se aprobó la contratación de un préstamo de 1.500.000 ptas, con la Caja Provincial de Cooperación, con destino a financiar la aportación municipal de las obras de la 3ª fase de reposición de las redes de distribución de agua en esta ciudad.

— Se aprobó la contratación de una operación de tesorería por importe de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS, con la sucursal de esta

localidad del Banco Meridional, dicha operación de tesorería debe quedar cancelada el 31 de Diciembre de 1.984.

### - ASUNTOS URGENTES -

Hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde para exponer que a raíz de la supresión de la Comisaría de Policía, esta ciudad se quedó no sólo sin este servicio, sino también sin el de expedición de carnets de identidad, pasaportes y sus renovaciones, y habiendo transcurrido casi cinco meses desde tal eventualidad y no habiendo pasado ningún equipo desde esa fecha para tales expediciones, el Sr. Alcalde solicitó de la Corporación se tome acuerdo de petición al Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Comisario Jefe Provincial del Cuerpo Superior de Policía, para que sea enviado a esta ciudad un equipo de expedición del D.N.I., ya que son muchísimas las personas necesitadas tanto para la renovación como para la obtención por primera vez de dicho documento. Al mismo tiempo solicitó se tome acuerdo en el sentido de que las visitas del equipo de expedición de carnets sean más frecuentes. Aprobando el Pleno Municipal dicha propuesta.

RESUMEN SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA PERMANENTE EL DIA 31 DE ENERO DE 1.984.

— Dada cuenta del expediente iniciado para la provisión de plazas de Guardias Municipales y a la vista del fallo de la sentencia recaída por lo que se refiere al nombramiento de D. Jesús Alfonso Jurado Roger, y vistos los informes, se acuerda:

— Proceder al nombramiento de dicho señor para una plaza de Guardia Municipal. Con efectos desde la toma de posesión de D. Jesús Jurado Roger, cesará en el contrato administrativo D. Manuel Pérez Urquiza.

— Aprobar el reingreso del funcionario de esta Corporación en situación de excedencia voluntaria, D. Manuel Serrano Grande, en la plaza creada de Aparejador o Arquitecto técnico, Técnico Medio de la Administración Especial de esta Corporación.

— Visto que la casa TECNOTRON, S.A., insiste en la instalación de máquinas automáticas de fotografías de carné, cuyo acuerdo está en suspenso en virtud de reclamación que en su día hicieron los industriales fotógrafos de esta localidad, la Comisión, entendiendo dichas reclamaciones, acuerda comunicar a dicha empresa se ha desistido a autorizar la instalación de las máquinas automáticas de fotos-carné en la vía pública, por los graves perjuicios que ello ocasionaría a los industriales del ramo de esta localidad, a la vista del compromiso del mismo de mantener inalterado el precio de las fotos de carné en 1.984.

— Se acuerda solicitar de la Excm. Diputación Provincial, que el archivo municipal de esta ciudad sea incluido en el Plan de Recuperación del Patrimonio Histórico-Documental que la Diputación tiene en proyecto.

### — ASUNTOS URGENTES —

— Por la Dirección del periódico local "Adarve" se solicita una subvención por parte de este Ayuntamiento a fin de llevar a cabo diversas mejoras en la edición del mismo, y vistos los informes emitidos, se acuerda conceder a dicho pe-

riódico y en su nombre al Director del mismo D. Miguel Forcada Serrano, una subvención de 150.000 ptas., para 1.984, que será efectiva en tres plazos de igual cuantía cada cuatrimestre y siempre que las disponibilidades de tesorería así lo permita.

— Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en relación con las consignaciones de los Sres. Concejales y las cantidades que los mismos puedan adeudar a este Ayuntamiento, se acuerda:

10.— Invitar a los Sres. Concejales que se expresan a que regularicen su situación frente a esta Hacienda Municipal por los conceptos que se indican:

D.José García Sierra, imp.circ.veh. 1983-8400pts.	
2º.semestre agua 1982	750 ptas.
1º.semestre agua 1983	750 ptas.
así como 3 expedient. multas tráfico.	
-D.Rafael Gamero Borrego,mul.traf.1933/82	
-D.Ant.Serrano Serrano,mul.traf. 2937/83	

### — Fondo Histórico - Artístico y Documental -

#### — Se acuerda:

— Adquisición de 50 ejemplares de la "Biografía de D. José Luis Gámiz Valverde", de la que es autor D. Manuel Mendoza Carreño, al precio unitario de 300 ptas.

— Retirar la lápida romana existente en 'Villa Julia' propiedad de los Sres. Velastegui, con destino al Museo Municipal.

— Prestar aprobación a la propuesta de la Concejala Delegada de Información en relación a la creación de un premio literario de periodismo, en colaboración con el periódico local "Adarve", creando dicho premio con el nombre de "PREMIO DE PERIODISMO CIUDAD DE PRIEGO DE CORDOBA", con un presupuesto de 115.000 ptas. de las que irán destinadas a premios, 60.000 ptas.

— Mostrar su disconformidad con que se lleve a cabo la Declaración de Monumento Histórico Artístico con carácter local a favor del Ex-Convento e Iglesia de San Francisco de Priego; pues

aparte de desmerecer la declaración de Priego como conjunto Histórico-Artístico, caería en flagrante contradicción con la declaración hecha a favor de otros edificios de la localidad, que ya la tienen con carácter nacional.

Así mismo, solicitar que por parte del Ministerio de Cultura se proceda a declarar la Iglesia y Ex-Convento de San Francisco como Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional.

#### — Asuntos Urgentes:

— Un gasto de 11.200 ptas. a favor de D. Antonio López Serrano, mensuales, desde el mes de enero al de junio del presente año, en concepto de gastos de viajes mensuales para atender el Aula de Música.

— Solicitar del Centro Coordinador de Bibliotecas y de la Comisión de Cultura de la Excm. Diputación, la adjudicación de un lote bibliográfico para las principales Aldeas de este término.

— Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que como en años anteriores se pretende llevar a cabo el DIA DE CONVIVENCIA ENTRE PRIEGUENSES, con desplazamiento a tierras catalanas, cuyo día se aprovechará igualmente para la inauguración oficial de la Casa de Priego en Barcelona.

#### — SE ACUERDA:

— Petición al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía de una Bandera Institucional para la Casa de Priego en Barcelona.

— Mostrar el agradecimiento a los Alcaldes de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet.

— Remitir escritos de petición de ayuda económica para la financiación de estos actos a la Excm. Diputación, Delegación de Turismo y Cultura, a la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

— Que por la Alcaldía-Presidencia se gestione con Televisión Española, Centro Regional de Sevilla, y demás medios de difusión, la más amplia información sobre tales actos.

Personajes Goyescos Hispanoamericanos

## retrato de don Ramón Posada

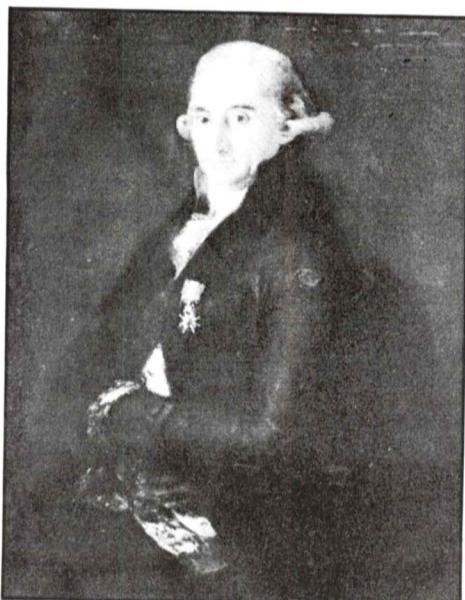
En San Francisco la perla del Museo de los Herederos de Young es un hermoso retrato de 113 cm. de alto, por ocho m. y medio de ancho, que representa a un caballero con las manos cruzadas para ocultar su pintura y que lleva la cruz de Carlos III. Una mirada penetrante denota este retrato, esa mirada que hace que los cuadros de Goya sean diferentes de los perfectos de Vicente López. Su nombre sabemos y la fecha de su confeción también gracias a una carta que publicó un escritor mexicano en un trabajo sobre las 'Galerías de la Academia de San Carlos en Méjico', en el año 1944, donde relata el Sr. Carrillo que en una carta encontrada en dicha Academia, de la que formaba parte el retratado, decía que, en un viaje a España, el día 26 de Noviembre de 1794 fue a ver a Goya que estaba tan sordo que no se pudo entender con él nada más que por escrito, a preguntarle sobre el encargo de su retrato para el que le habían mandado dibujos de su efígie para colocarlo en la Academia pero que ni lo había empezado pues después de la carta nadie se había interesado por dicho cuadro y menos pagarla. Creo que en poco tiempo, en el año 1795, antes del viaje a Sanlúcar lo hizo y no pintó las manos pues le llevaba mucho tiempo y sobre eso no había habido trato.

Hablemos brevemente del retratado. Eran don Ramón de Posada y Soto un asturiano natural de Onao, parroquia de Cangas donde nació un 3 de enero de 1746 y fue bautizado en la parroquia de Santa María de Cangas por el famoso Padre Pedro Gómez, el presbítero de la iglesia de los Agonizantes de Madrid, muy relacionado con el retrato de la maja de Goya y por comisión del titular de la parroquia, D. Sebastián Alvarez de la Nava, y era hijo, el bautizado, de D. José Posada Rivero y de doña Josefa Soto Posada, siendo su padrino D. José de Rivera, Marqués de Leitosa, vecino de Llanes y una hermana mayor del bautizado.

No solamente su tío era título de Castillo, sino también el hermano de su abuela paterna; D. Rodrigo Cienfuegos, Conde de Marcel Peñalba y caballero de la orden de Carlos III y natural de Allande, en Asturias, y el de su bisabuela paterna D. José Juan Calderón de la Barca, Conde de Villanueva de la Barca, natural de la villa de La Barca. D. Ramón Posada estudió leyes en Salamanca y muy joven le tenemos de Oidor en la Real Audiencia de Guatemala donde casa con doña Ana María Fernández de Córdoba Zayas, natural de Canillas de la Albaide, provincia de Málaga, la que era hermana de doña María Zayas esposa, nada menos, que de don Matías Gálvez, Virrey de Méjico y de don Ramón Zayas, superintendente de la Moneda en Méjico y miembro del Consejo de Indias. Esto hizo que subiera rápidamente en su carrera don Ramón Posada. Así le tenemos de Fiscal de lo Civil y de la Real Hacienda de la ciudad de Méjico y del Reino entero de Nueva España. Su cuñado en su testamento le designa como albacea a don Ramón Posada.

Recordemos que don Matías de Gálvez era oriundo de Santaella y de Priego, conservándose en este pueblo su ejecutoria de Nobleza en casa de la Srta. Madrid, descendiente de un hermano

del virrey. La boda de Ana Zayas con Posada fue fastuosa aportando en dote, ella, 3.800 pesos de oro y el día de la boda fue el 22 de noviembre de 1778 con capitulaciones del día 30, de dicho mes y año, ante el escribano guatemalteco Sánchez de León, pero enfermó la esposa de Posada y se le concedió permiso para residir en Cangas, donde



Ramón de Posada y Soto

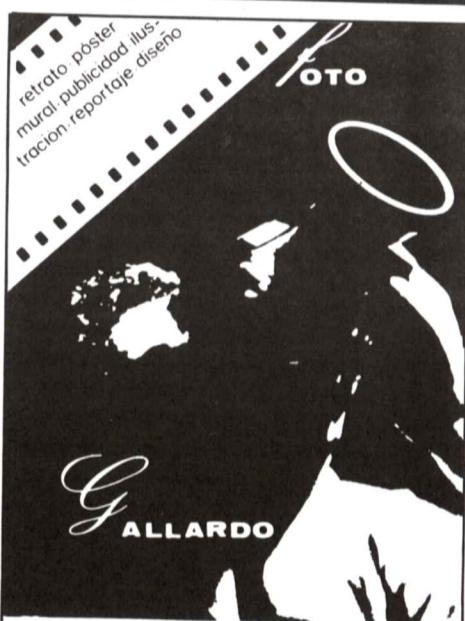
nació la última de los siete hijos que tuvieron, que fue Concepción, y de resultas del parto murió su madre el día 2 de febrero de 1799.

La labor de Posada en América fue fecunda, primeramente, como hemos visto, como Oidor en Guatemala, luego como Alcalde del crimen en la Real Audiencia de Lima y luego se le creó, para él, el cargo de Fiscal de la Real Hacienda, por su otro tío; el Ministro don José de Gálvez, con destino en Méjico. Aquí desarrolla una gran labor, fue el creador, por así decirlo, del Banco de San Carlos y de la Real Academia del mismo nombre, para la que fue encargado el retrato suyo a Goya. Ocupó Posada el nuevo cargo de Méjico el 30 de enero de 1781 y solucionó enseguida el problema de suministro de harina a los barcos de la escuadra española. Como antes vimos, por la enfermedad de su esposa, a la que no le sentaba bien el clima mexicano, vuelve Posada a España, donde casó, por segunda vez, en Cuenca, con doña María Magdalena López de Cabrejas, hermana del deán de su Catedral y hace escritura de dote ante el escribano Valladres dándole en arras nada menos que dos mil ducados. Vivían ya en Madrid y al casarse hace inventario Posada de su capital que era de 400.000 reales de vellón en acciones en Méjico y liquidó con sus hijos la herencia de su primera mujer abonándoles la dote que aquella aportara al matrimonio que fue de 342.900 reales de vellón y 1.566 reales que, el heredó de su hija, que murió en Cangas, María del Buen Suceso. El trabajo que tenía era el de Ministro Torgado del Real y Supremo Consejo de Indias, además tenía el ingreso de la cruz pensionada de Car-

los III. El, en el año 1.807, se siente enfermo y redacta su testamento ante su escribano y pariente don Manuel García La Madrid con fecha 28 de octubre, y, en él, mejora en el tercio y quinto a las hijas de su primera unión Guadalupe y Ana María si no se casan al tiempo de la muerte de su padre, nombrando tutor de los dos hijos de su segundo matrimonio llamados Eusebio y Juan a su hermano don Felipe Posada, canónigo de Babia, Oviedo, y Albaceas a su cuñado el Marqués de San Román, a su sobrino don Juan de Ingauzo, miembro del Consejo de Castilla y secretario del de Indias, y a don José Benítez, aparte de su mujer y del Deán y sus hermanos Sebastián y Felipe Posada. Heredaron sus ocho hijos. Al poco tiempo de redactado su testamento muere don Ramón Posada dejando una estela de un gran jurista y creador de Bancos y Academias en el virreinato de Nueva España.

El magnífico retrato que fue de la colección madrileña del Sr. Pérez Caballero pasó a la de Knoeller de París y, de ésta, a la también parisina de Wildenstein pero en el año 1955 lo compró don Samuel Kress para regalarlo al De Young Memorial Museum donde está instalado en una sala especial pues es una de las mejores obras de Goya. De la misma edad Posada de Goya sin embargo por el retrato que le hizo se observa la gran diferencia del avejentado pintor con el genio vivaz del retratado, que traemos a estas páginas por su lejana vinculación política con Priego donde los Gálvez tenían familiares y relaciones.

**ANUNCIESE EN  
ADARVE**



ENCARGUENOS SU ALBUM DE BODA Y LE HAREMOS GRATUITAMENTE EL REPORTAJE EN VIDEO.

## ATCO. PRIEGUENSE

### CONTINUAN LAS ESPERANZAS DE ASCENSO

En estas dos últimas semanas, el Prieguense ha conseguido dos magníficos resultados, que le permiten seguir luchando por uno de los dos puestos de ascenso a preferente. El juego del equipo, ha mejorado notablemente sobre todo en el partido que disputó en Córdoba frente al Fray Albino, al que derrotó ampliamente por 0-3. A juicio de propios y extraños el Prieguense pasó allí por ver el mejor equipo de la 1ª. Regional.

En el encuentro de este domingo en el Polideportivo Municipal ha derrotado justamente al Posadas, que marcha en cuarto lugar de la clasificación.

Después de estos resultados, sigue en tercera posición a cuatro puntos del Villa del Río y a un punto del Villafranca.

Domingo 26 de Febrero de 1.984  
ATLCO. PRIEGUENSE 1 — POSADAS 0

#### — ALINEACIONES:

—Prieguense: Heredia, Aljaro, Andrés, Manolo, Pepillo, Martínez, Pastor, Lillo (Coco 75'), Luis Gómez y Plácido.

#### —ARBITRO:

Dirigió el encuentro el colegiado cordobés Sr. Blanco que estuvo mal. Aunque siguió el juego de cerca, anduvo remiso con las tarjetas (tan sólo mostró una amarilla al local Andrés por juego peligroso), abusando de la amonestación verbal. Pero su más grave lunar, estuvo en el área del Posadas, dónde no quiso ver dos penalty's clarísimos de que fueron objeto Lillo (24') y Plácido (64').

#### — GOLES:

1 - 0 A los 78', Pastor bota un corner y el rechace de la defensa lo recoge Gómez fuera del área y desde allí lanzó un fuerte disparo que se coló junto al poste izquierdo de la meta de Cos Carrasco.

#### — COMENTARIO:

Ante escaso público, pero muy correcto, el Prieguense ha derrotado justamente al Posadas por un gol a cero. Resultado que no refleja lo que ocurrió en el partido, que, debió terminar con un marcador mucho más amplio favorable al local. El Prieguense desde el principio saltó decidido a buscar el gol, pero el Posadas montó una buena defensiva que estuvo dando sus frutos durante 78 minutos, hasta que el portero Cos Carrasco que lo estaba parando todo, nada pudo hacer por detener el magnífico disparo de Gómez, que valió el único gol del partido y los dos puntos del mismo.

El Posadas que había renunciado al ataque durante todo el primer tiempo, tan sólo dispuso de una ocasión tras una falta botada al larguero y el rechace lo cabeceaba Moreno fuera. En las postimerías del partido, cuando estaba perdiendo abrió sus líneas y llegó en otras dos ocasiones tras sendas faltas rematadas por Osuna fuera y por Guerrera, parando Heredia. Por su parte, el Prieguense que hizo todo el gasto, dispuso de trece ocasiones de gol, que la mayoría de las veces fueron frustradas por la gran actuación de Cos Carrasco.

**DESTACADOS:** Por el Prieguense, que destacó la labor de equipo, sobresalieron Gómez, Andrés y Luis. Por el Posadas, sin ninguna duda el guardameta.

## FUTBOL

### JUVENILES

El Priego C.D.

#### LIDER A FALTA DE UN PARTIDO

##### 19 — Febrero — 1.984

La Carlota C.F. 0 — Priego C.D. 0

Partido de neto dominio del Priego C.D. Sólo la destacada actuación del meta local evitó una amplia derrota de su equipo.

##### 26 — Febrero — 1.984

Priego C.D. 2 — Puente Genil 1

Priego C.D.— Mayer; Mario, Juanma, Zurita, Vita (Campos 64'); Miguel, Chía, Manolo; Aguilera, Santi y Lucas.

1-0 (15') Derribo de Aguilera dentro del área. El penalty lo transforma Santi.

1-1 (25') El extremo derecho Pontanés de tiro cruzado.

2-1 (33') Centro de Aguilera y remate de Santi.

**-- COMENTARIO:** Excelente entrada en el Polideportivo. Primer tiempo con juego muy bueno del Priego C.D., ante un rival de categoría.

En el primer tiempo se pudo conseguir algún gol más que hubiese sentenciado el encuentro.

En la segunda parte, los jugadores locales no lograron imponer su juego, tal vez, agarrotados por la responsabilidad del partido, pero también se pudieron marcar más goles.

El próximo domingo, frente el Doña Mencía, en el último partido, sacando un punto el Priego C.D., será Campeón del Grupo.

Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

## BANDO

#### EXPOSICION PUBLICA CENSO ELECTORAL

DON PEDRO SOBRADOS MOSTAJO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

HAGO SABER QUE: Durante los próximos días 24 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ambos inclusivos, permanecerán expuestas al público las LISTAS PROVISIONALES DEL CENSO ELECTORAL rectificadas a 31 de marzo de 1.983.

Durante el expresado plazo se admitirán en este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Padrón de Habitantes y Censo Electoral, y en horas de 9 a 14 cuantas reclamaciones por INCLUSION, EXCLUSION O MODIFICACION se presenten PERSONALMENTE por los interesados, acompañadas de las PRUEBAS PROCEDENTES y siempre que se refieran a hechos anteriores al 31 de marzo del pasado año. A tal efecto se proporcionarán los correspondientes impresos en donde formular las reclamaciones que los electores tengan por convenientes.

Dado en Priego de Córdoba, a 14 de febrero de 1984

EL ALCALDE

#### PRESUPUESTO DESGLOSADO DELEGACION DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Tenis de Mesa (RUMADI)	400.000,00
Atico. Prieguense .....	250.000,00
Juveniles .....	100.000,00
Refugio de Tiñosa p.p. ....	75.000,00
Revista deportiva p.p. ....	100.000,00
Trofeos, material deportivo, mat. de oficina .....	320.000,00
Deporte escolar .....	140.000,00
Cursillos (árbitros, medicina deportiva, natación, gimnasia rítmica y otros) .....	260.000,00
Intercambio deportivo con pueblos .....	125.000,00
Apoyo deporte en Aldeas .....	100.000,00
Apoyo Patronato Deportivo (bajo programas) .....	500.000,00
I Congreso Deportivo .....	30.000,00
Fin de temporada .....	50.000,00
Actividades programadas por la Delegación en Colaboración con los Clubs integrados en el Patronato .....	400.000,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.850.000,00</b>

Este presupuesto podrá ser modificado por otras necesidades.

Así mismo se espera conseguir de otros Organismos competentes como puede ser Excmo. Diputación Provincial, C.S.D., subvenciones con las que poder hacer frente a los programas del Patronato y esta Delegación, ya que el existente es insuficiente.

Esta Delegación, quiere seguir con el Eslogan del año anterior:

INOS PONEMOS EN MARCHA!

## última actuación del Rumadi en casa

**En las dos últimas semanas el confecciones Rumadi ha obtenido una victoria y una derrota aunque esta última no repercute en la clasificación general.**

Estos dos encuentros son los disputados ante el Círculo Mercantil de Vigo y ante el club Natación Monjuich. El primero fue un entretenido partido y aunque el resultado fue de 4 a 3, el equipo local comenzó ganando por 4 a 1.

Por el Círculo Mercantil de Vigo jugaron: J. B. Pérez 2, A. Iglesias I, y R. Alonso.

Por el Confecciones Rumadi lo hicieron: L. Calvo 1, 5, R. Rivero 1, 5, M. Tarragona I.

Los parciales fueron los siguientes:

Rivero-Pérez 21-18, 20-22, 17-21	0-1
Calvo-Iglesias 21-17, 21-15	1-1
Tarragona-Alonso 21-18, 21-16	2-1
Calvo-Rivero, Iglesias-Pérez 21-19, 18-21, 21-15	3-1
Rivero-Iglesias 21-19, 21-15	4-1
Calvo-Pérez 21-18, 19-21, 19-21	4-2
Tarragona-Iglesias 21-19, 17-21, 15-21	4-3

### CONFECCIONES RUMADI—N.MONJUIT (3-4)

Este era el último encuentro que había de disputarse en casa y el cual había levantado gran expectación como lo demuestra el lleno absoluto del gimnasio del instituto nacional Alvarez Cebreiro.

El partido se desarrolló por cauces normales y fue arbitrado por los señores colegiados: Carlos Molina e Isabel Machado ambos de la localidad.

El encuentro fue de máxima emoción, lleno de largas jugadas de gran belleza sobre todo en los puntos disputados por Calvo el cual pese a no conseguir la victoria ante el jugador catalán Mass dio todo un recital de su espectacular juego.

Quizás la causa de la línea descendente de los resultados en estos últimos partidos sea debido en parte a la relajación de los jugadores y a la seguridad del tercer puesto que no obliga a la durísima pugna desarrollada a principios de tempora-

da aunque también hay que tener en cuenta que los tres últimos equipos que nos han visitado no ningún perita en dulce ya que cuentan con jugadores que tienen un buen nivel de juego y algunos ya internacionales de por sí.

Por el Natación Monjuich actuaron: Mass 2,5 Torres 1,5 y Aldea.

Mientras por el confecciones Rumadi lo hicieron: Calvo 1, Rivero 1, Navarro 1.

Los parciales en este encuentro fueron así:

Rivero-Mass 21-19, 21-18	0-1
Calvo-Torres 21-17, 21-15	1-1
Navarro-Aldea 21-17, 21-15	2-1
Calvo-Rivero, Torres-Mass 21-17, 17-21, 18-21	2-2
Rivero-Aldea 21-17, 21-15	3-2
Calvo-Mass 21-17, 17-21, 18-21	3-3
Navarro-Torres 17-21, 21-15, 18-21	3-4

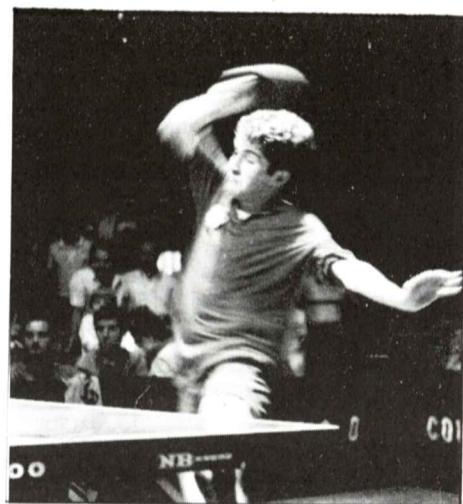
Y pasamos a la Segunda división nacional en la que los juveniles del Rumadi Promesas están obteniendo muy buenos resultados últimamente.

El último partido de estos se jugó en Priego el sábado día 18 frente al Deportes Torremolinos. Un partido que se presentaba bastante difícil pero en el que los juveniles se desenvolvieron bastante bien ganando finalmente por un amplio 7 a 3.

Hay que tener en cuenta que el equipo de Rumadi Promesas se constituyó en un principio con el mero objetivo de permanecer en segunda y foguear a la cantera pero nunca se pensó en estar más arriba del cuarto puesto, aunque a lo largo de la liga los resultados han ido cayendo para el lado confeccionista hasta remontar al equipo a un tercer puesto y con ciertas aspiraciones de quedar segundos. Pero ciñéndonos ya en el partido que se disputó frente al deportes Torremolinos diremos que no tuvo complicación para los locales cosa que no se esperaba.

Los parciales arrojados en este partido fueron los siguientes:

F.Ruiz-J.Liñán 21-16, 21-13	1-0
L.Rodríguez-J.Sánchez 21-17, 21-16	2-0



R.Linares-A.Osuna 17-21, 18-21	2-1
M.Ruiz-F.Jiménez 21-7, 21-13	3-1
F.Ruiz,L.Rodrig-J.Liñan,J.Sánchez 21-17, 18-21, 19-21	3-2
M.Ruiz-Linares, Osuna-Jiménez 21-14, 21-15	4-2
L.Rodríguez-J.Liñán 21-17, 21-13	5-2
Ruiz-J.Sánchez 21-15, 21-16	6-2
M.Ruiz-A.Osuna 21-15, 16-21, 19-21	6-3
R.Linares-F.Jiménez 21-16, 21-17	7-3

A continuación insertamos la clasificación general dentro de la segunda división nacional:

	J	G	E	P	F	C	Puntos	
Ramón y Cajal	8	8	0	0	63	17	16	10
C.T.M. Motril	8	6	1	1	55	25	13	5
C. Rumadi Prom.	8	4	2	2	49	31	10	
R. Temllado Rute	8	4	0	4	43	37	8	2
Selecciones M.	8	3	1	6	41	39	7	1

